



Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto al Tercer Trimestre 2025

**Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales
DIDADPOL**

octubre de 2025



Contenido

I. Resumen Ejecutivo	3
II. Introducción.....	4
III. Resumen Resultados	5
IV. Antecedentes Institucionales.....	7
2.1 Misión	7
2.2 Visión.....	7
2.3 Valor Público.....	7
V. Marco Estratégico.....	8
5.1 Objetivos Estratégicos	8
5.2 Objetivos Operativos.....	8
5.3 Matriz de Metas Institucionales de Gerencia Publica Por Resultados	10
5.4 Marco Organizacional y Funcional de la DIDADPOL.....	13
VI. Análisis de la Ejecución Física - Datos Estadísticos.....	15
VII. Ejecución Presupuestaria	21
7.1 Presupuesto	21
7.2 Ejecución del Gasto	22
7.3 Modificaciones Presupuestarias	26
7.3.1 Procesadas por la Secretaría en el Despacho de Finanzas	26
7.3.2 Modificaciones Procesadas por la Institución	26
7.4 Presupuesto Comprometido	26
VIII. Recursos Humanos	27
IX. Necesidades DIDADPOL.....	28
X. Conclusiones y Recomendaciones	30
II. Anexos.....	32

I. Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Gestión correspondiente al II Trimestre de 2025 de la DIDADPOL detalla los avances en la ejecución del Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional, así como los logros, desafíos y oportunidades en el cumplimiento del mandato institucional de investigación y sanción de faltas disciplinarias graves y muy graves cometidas por miembros de la Carrera Policial y funcionarios de la Secretaría de Seguridad.

Durante este período, se evidenció un desempeño operativo positivo en la mayoría de los indicadores institucionales. Se procesaron 1,128 denuncias, representando un aumento del 29.1% en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Asimismo, se elaboraron 656 informes de investigación, alcanzando un 49.0% de la meta anual, y se emitieron 534 dictámenes disciplinarios, lo que representa un 63.2% de cumplimiento anual, con un incremento del 29.9% respecto al mismo período de 2024.

En términos de audiencias de descargo, se realizaron 403 en el trimestre, para un acumulado de 931, equivalente al 66.5% de la meta anual. Se notificaron 568 citaciones a audiencias, lo que implica un 64.7% de cumplimiento. En contraste, la ejecución del programa de Certificación de Confianza continúa sin avances significativos, debido a limitaciones presupuestarias y de personal, aunque se realizaron 330 pruebas individuales relacionadas a procesos investigativos.

En materia de prevención, se capacitó a 348 miembros de la Carrera Policial, alcanzando un 52.5% de la meta anual, aunque con una reducción del 38.5% en comparación al mismo período del año anterior, lo que evidencia la necesidad de fortalecer esta línea de trabajo.

Desde la perspectiva financiera, la DIDADPOL ejecutó L 24.4 millones, equivalentes al 46.0% del presupuesto vigente de L 53.0 millones, mostrando un uso responsable de los recursos asignados. La ejecución por grupo de gasto también refleja un equilibrio adecuado, destacando la inversión en servicios personales (45.0%) y no personales (50.7%).

En el ámbito de la transparencia, se mantuvo el cumplimiento del 100% en las adquisiciones a través de HONDUCOMPRAS, así como en la actualización del portal único de transparencia, consolidando el compromiso institucional con la rendición de cuentas.

En resumen, la DIDADPOL ha demostrado avances sustanciales en la ejecución de su POA y presupuesto, particularmente en investigación y sanción disciplinaria. No obstante, persisten desafíos relacionados con la implementación de la Certificación de Confianza, la cobertura de capacitaciones preventivas y la gestión de recursos técnicos y financieros. El fortalecimiento de la cooperación internacional, la reestructuración organizacional y la modernización tecnológica serán claves para mejorar la eficiencia institucional y consolidar una Policía Nacional más transparente, ética y confiable.

II. Introducción

El presente Informe de Gestión correspondiente al III Trimestre del año 2025 tiene como propósito presentar los principales avances, resultados y acciones desarrolladas por la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) en el cumplimiento de su mandato institucional, conforme a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) 2025 y en concordancia con las políticas y lineamientos de la Secretaría de Seguridad.

Durante este período, la gestión institucional se ha orientado al fortalecimiento de los procesos disciplinarios, la consolidación de los mecanismos de control interno y la mejora de la eficiencia operativa, en un contexto caracterizado por restricciones presupuestarias y alta demanda de servicios. La DIDADPOL ha mantenido su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la aplicación rigurosa del régimen disciplinario policial, como parte fundamental de los esfuerzos del Estado para garantizar la integridad, profesionalización y legitimidad de la función policial.

El informe detalla los avances alcanzados en las áreas sustantivas de recepción y procesamiento de denuncias, investigación de faltas disciplinarias, desarrollo de audiencias de descargo, emisión de dictámenes administrativos, así como en los procesos de apoyo vinculados con la planificación, control interno, presupuesto, transparencia y gestión del recurso humano.

Asimismo, se incluyen los resultados del trabajo desarrollado por el Comité de Control Interno (COCOIN), orientado a la mejora continua del sistema de control institucional mediante la gestión de riesgos, la evaluación de procesos y la promoción de buenas prácticas administrativas. También se presentan los datos actualizados de la ejecución presupuestaria al III Trimestre de 2025, que reflejan un nivel de ejecución del 69.2%, evidenciando un uso responsable y racional de los recursos disponibles.

Este documento constituye una herramienta de rendición de cuentas que permite valorar los avances logrados, identificar desafíos y orientar las acciones del último trimestre del año hacia el cumplimiento pleno de las metas institucionales, reafirmando el compromiso de la DIDADPOL con la transparencia, la eficiencia y la mejora continua en el ejercicio de sus funciones.

.

III. Resumen Resultados

- A. **Denuncias:** Durante el III trimestre, se procesaron 791 denuncias (283 en julio, 263 en agosto y 245 en septiembre) por faltas disciplinarias graves o muy graves cometidas por funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial, sumado 2,066 denuncias acumuladas durante el primer semestre para un total de 2,857 denuncias procesadas. Esto representa un aumento del 24.0% en comparación con el mismo período acumulados del 2025 y corresponde al 109.9% de la meta anual.
- B. **Investigación:** La Gerencia de Investigación de la DIDADPOL elaboró 754 informes durante el III trimestre (360 en julio, 249 en agosto y 145 en septiembre), sumado a los 1,175 informes acumulados durante el primer semestre para un total de 1,929 informes de investigación elaborado. Esto refleja un aumento del 14.5% con respecto al mismo período acumulado del año anterior, alcanzando un 89.0% de la meta anual.
- C. **Citaciones:** Se enviaron 632 notificaciones y citaciones para audiencias por faltas disciplinarias graves o muy graves durante el III trimestre (253 en julio, 232 en agosto y 147 en septiembre), lo que representa un aumento del 27.8% en comparación con el mismo período acumulado del 2024 y equivale al 83.6% de la meta anual.
- D. **Servicios Legales:** Durante el III trimestre de 2025, se realizaron 631 audiencias de descargo (253 en julio, 232 en agosto y 147 en septiembre), lo que representa el 83.3% de la meta anual de 1,500. Esto refleja un aumento del 25.0% en comparación con el mismo período acumulado del año anterior. En cuanto a los dictámenes técnico-administrativos, se emitieron 625 dictámenes en el trimestre (560 recomendaciones de sanción y 65 archivos de expediente), alcanzando el 104.9% de la meta anual, con un incremento del 24.0% respecto al mismo período acumulado del año anterior.
- E. **Evaluación y Certificación de Confianza:** En el 2025, no se llevaron a cabo las evaluaciones de confianza programadas debido a la falta de recursos presupuestarios, técnicos y de personal. Esta situación ha impactado en el cumplimiento de los objetivos de certificación. Sin embargo, se han ejecutado algunas pruebas de confianza por investigaciones, estudio socioeconómico y patrimonial 46, examen toxicológico 55, prueba de polígrafo 46 y prueba psicométrica 46, durante el III trimestre, relacionados a investigaciones disciplinarias.
- F. **Presupuesto:** La DIDADPOL inició el año con un presupuesto aprobado de L 53.0 millones. Al cierre del III trimestre, se habían ejecutado L 36.7 millones, lo que representa el 69.2% del presupuesto vigente, dejando un saldo de L 16.4 millones sin ejecución.

- G. **Recurso Humano:** Al finalizar el mes de junio, la institución contaba con 90 empleados: 47 mujeres (52.2%) y 43 hombres (47.8%). La planilla mensual de la institución asciende a L1.8 millones, y durante el trimestre se erogaron L 9.5 millones en servicios personales, incluyendo colaterales.
- H. **Prevención:** Durante el III trimestre, se capacitó a 223 miembros de la Carrera Policial, lo que representa una disminución de 51.2% comparado con el acumulado al mismo periodo del año anterior, cantidad que resulta insuficiente para llegar a un mayor número de miembros de la Carrera Policial capacitados en el marco disciplinario vigente con el objetivo de reducir la incidencia de faltas disciplinarias.
- I. **Transparencia y Rendición de Cuentas.** Conforme al Portal Único de Transparencia del IAIP, los reportes de ejecución presupuestaria de la DIDADPOL están debidamente actualizados mes a mes hasta septiembre 2025. Esto refuerza la capacidad institucional para dar seguimiento financiero preciso, promoviendo una mayor credibilidad ante la ciudadanía y órganos de control.
- J. **Control Interno.** Durante el III Trimestre de 2025, el Comité de Control Interno (COCOIN) desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento del sistema de control interno, la gestión de riesgos y la mejora continua institucional. Se elaboró y socializó el Plan de Mitigación de Riesgos y la Evaluación de Riesgos de Corrupción, con el fin de identificar y reducir vulnerabilidades en los procesos estratégicos. Asimismo, se actualizó la Ficha de Indicador para el seguimiento de planes y resultados, y se difundieron los avances del sistema a través del II Boletín Informativo. En coordinación con la UPEG y otras unidades, se elaboró el Informe de Cumplimiento de la Planificación Institucional, el Informe Semestral de Actividades del COCOIN, y el Informe de Monitoreo del PACC, fortaleciendo el control y la rendición de cuentas. Además, se remitió el Informe de Cumplimiento de la Guía de Buenas Prácticas para la Inclusión de Personas con Discapacidad en el Sector Público. Finalmente, se elaboraron el Anexo 38 sobre ingresos institucionales y el Informe de Actividades Ambientales, que reflejan el compromiso con la transparencia, la sostenibilidad y la mejora continua de la gestión institucional.

La DIDADPOL ha demostrado avances consistentes en el cumplimiento de sus metas físicas y presupuestarias, particularmente en los ámbitos de investigación y sanción disciplinaria.

Sin embargo, persisten desafíos estructurales: la no ejecución del programa de certificación de confianza, la limitada cobertura del componente preventivo y las restricciones presupuestarias para modernizar procesos y ampliar presencia territorial. Se recomienda redoblar esfuerzos en la obtención de recursos complementarios, la implementación de reformas organizacionales y la articulación interinstitucional para cerrar las brechas identificadas.

IV. Antecedentes Institucionales

La DIDADPOL es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad, con autonomía técnica, administrativa, financiera y operativa. El Objetivo institucional es el de realizar las diligencias investigativas sobre las faltas graves y muy graves en que incurran los funcionarios de la Secretaría de Seguridad y de la Carrera Policial. La institución es creada mediante la Ley Orgánica de Secretaría en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional (Decreto Legislativo No. 18-2017), específicamente el artículo 5, el cual la define como un órgano de Control de la Secretaría de Seguridad y el artículo 15 el cual define a la DIDADPOL y sus funciones para llevar a cabo todas las acciones de investigación necesarias para acreditar la falta cometida y le otorga autoridad y estructura nacional.

2.1 Misión

Somos el ente responsable de investigar los hechos constitutivos de faltas graves y muy graves en que incurran los miembros de la Carrera Policial y el personal de la Secretaría de Seguridad, garantizando los principios rectores del Derecho Disciplinario a fin de preservar los valores éticos.

2.2 Visión

Para el 2026 ser una institución consolidada, brindando a la ciudadanía un servicio confiable, transparente y respetuoso de los Derechos Humanos, aplicando el conocimiento jurídico en los procesos disciplinarios de la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad.

2.3 Valor Público

Incrementar el acceso a la Seguridad de la población a través de la implementación de políticas públicas en materia de seguridad que aseguren tener una Policía Nacional confiable y eficiente, al servicio de la ciudadanía en general, manteniendo índices bajos de comisión de faltas disciplinarias graves y muy graves.

V. Marco Estratégico

La DIDADPOL cuenta con 5 ejes estratégicos para el cumplimiento de los objetivos institucional. El crecimiento institucional es de mucha importancia, en todos los niveles (Presupuestarios, Tecnológicos, Recursos Humanos, etc.), debido a que la institución a la que supervisa crece de forma constante. Los 5 ejes estratégicos de la DIDADPOL son los siguientes:

- a. Prevención y Control
- b. Investigación y Sanción
- c. Modernización Institucional y Transparencia
- d. Infraestructura y Equipamiento
- e. Mejora Continua

5.1 Objetivos Estratégicos

1. Optimización de la eficiencia en los procedimientos disciplinarios.
2. Fortalecimiento del conocimiento y entendimiento del mandato y funciones de la DIDADPOL.

Objetivo no priorizado por falta de recursos

3. Funcionamiento técnico, operativo y administrativo de la Gerencia de Evaluación y Certificación de Confianza

5.2 Objetivos Operativos

Optimización de la eficiencia en los procedimientos disciplinarios:

- Estandarizar los procesos disciplinarios y establecer procedimientos claros para la investigación y sanción de faltas, eliminando las inconsistencias y mejorando la transparencia.
- Fortalecer el sistema digital de gestión de expedientes (Sistema de Control de Expedientes – SICONEX) para agilizar el seguimiento de casos disciplinarios y generar datos estadísticos clave que faciliten la toma de decisiones estratégicas.
- Fortalecer las capacidades investigativas del personal a través de programas de formación y capacitación especializada, con énfasis en técnicas investigativas modernas y gestión disciplinaria efectiva.
- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua de los procesos disciplinarios para identificar y corregir áreas de mejora, asegurando un control de calidad constante.

Fortalecimiento del conocimiento y entendimiento del mandato y funciones de la DIDADPOL:

- Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad para mejorar el entendimiento de las funciones de la DIDADPOL, aumentando la confianza pública en la institución.
- Crear programas de formación continua para el personal de la DIDADPOL, enfocados en Derechos Humanos, género, diversidad sexual, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo una cultura institucional basada en estos principios.
- Socializar la normativa disciplinaria y los mecanismos de denuncia entre los miembros de la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad, asegurando que todos conozcan sus derechos y deberes en relación con la DIDADPOL.
- Colaborar con otras instituciones para promover una mejor comprensión del mandato de la DIDADPOL en todos los niveles, fomentando una mayor articulación interinstitucional.

Funcionamiento técnico, operativo y administrativo de la Gerencia de Evaluación y Certificación de Confianza (Objetivo no priorizado por falta de recursos):

- Establecer una Gerencia de Evaluación y Certificación que garantice la correcta implementación de pruebas de confianza, con los recursos adecuados.
- Definir y establecer un marco normativo que regule el funcionamiento de la Gerencia de Evaluación y Certificación, asegurando su legitimidad y operatividad a largo plazo.
- Implementar políticas y procedimientos que aseguren la transparencia y eficacia en las pruebas de confianza, cumpliendo con los más altos estándares de integridad institucional.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la ejecución de las pruebas de confianza y la evaluación del personal, fortaleciendo la colaboración con otras entidades relevantes.

Resumen Estrategia PEI				
Problema Prioritario	Objetivo Estratégico	Impacto (necesidad satisfecha en la sociedad por la IPR con la implementación PEI)	Programa Institucional	Prioridad de Gobierno Atendida
Ineficiencia en la gestión de procedimientos disciplinarios	Optimización de la eficiencia en los procedimientos disciplinarios	Reducción de atrasos en los procedimientos disciplinarios, mejora en la transparencia y percepción de justicia dentro de la Policía	Gestión y Prevención Disciplinaria y Evaluación de Confianza	Fortalecimiento del Estado de Derecho, Mejora de la Seguridad Ciudadana y Transparencia Institucional

		Nacional y la sociedad hondureña		
Desconocimiento generalizado de las funciones y el mandato de la DIDADPOL	Fortalecimiento del conocimiento y entendimiento del mandato y funciones de la DIDADPOL	Aumento de la confianza pública en la DIDADPOL, mayor conocimiento y participación en la presentación de denuncias por parte de la ciudadanía y del personal policial	Gestión y Prevención Disciplinaria y Evaluación de Confianza	Fortalecimiento de la Gobernanza, Participación Ciudadana y Mejora de la Transparencia y Responsabilidad Institucional
Falta de recursos para la implementación de la certificación de confianza (no prioritario)	Funcionamiento técnico, operativo y administrativo de la Gerencia de Evaluación y Certificación de Confianza (no priorizado)	Mejora en la idoneidad y confiabilidad del personal policial y de la Secretaría de Seguridad, mayor control y garantía de estándares disciplinarios en el servicio público	Establecimiento de la Gerencia de Evaluación y Certificación de Confianza	Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales, Certificación de Funcionarios Públicos y Mejora de los Estándares de Seguridad Nacional mediante la Evaluación de Confianza

5.3 Matriz de Metas Institucionales de Gerencia Publica Por Resultados

Resultado	Indicador de meta institucional	Línea base	Metas trimestrales 2025				Metas anuales			
		2023	I	II	III	IV	26	27	28	29
Programa de Transparencia										
Procesos de adquisiciones y contrataciones del Estado realizados con transparencia	% del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducompras/ONCAE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fortalecimiento de la transparencia de la información pública	% de publicaciones que se suben al portal del IAIP, mantenidos en formato editable en la institución	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Implementación de medidas de lucha contra la corrupción	Informe trimestral anticorrupción	NA	1	1	1	1	4	4	4	4
Programa de Investigación de Faltas Disciplinarias										
Reducidas la incidencia de faltas disciplinarias graves y muy graves que comenten funcionarios y empleados de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y	Porcentaje de Incidencia de Faltas Disciplinarias	5.01%	1.00%	0.97%	2.13%	0.90%	4.9%	4.8%	4.7%	4.6%

Miembros de la Carrera Policial (MCP)										
Finalización de las investigaciones por faltas disciplinarias	Porcentaje de finalización de las investigaciones	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
Asegurada el seguimiento en la aplicación de sanciones de acuerdo a las recomendaciones de los expedientes	Número de expedientes con recomendaciones de sanciones con seguimiento en su aplicación	NA	223	289	530	330	1500	1500	1500	1500
Certificación de Confianza										
Aumentada la certificación de los Miembros de la Carrera Policial a través de pruebas de confianza	Numero de MCP con certificación de las 4 pruebas de confianza establecidas	0	0	250	250	0	550	600	650	700
Prevención										
Aumentada el conocimiento generalizado del marco disciplinario aplicable los MCP	Numero de MCP capacitados en el marco disciplinario vigente	3158	764	879	457	385	2600	2800	3000	3200

La DIDADPOL ha establecido una matriz de metas institucionales de Gerencia Pública por Resultados para el año 2025. Entre sus objetivos se encuentra fortalecer la transparencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones del Estado, a través de HONDUCOMPRAS/ONCAE, garantizando que el 100% de las gestiones sean realizadas con transparencia. Asimismo, se busca aumentar la certificación de los miembros de la Carrera Policial mediante las pruebas de confianza establecidas y mejorar el conocimiento disciplinario aplicable a través de capacitaciones, entre otras metas. Para ello, se han establecido indicadores de meta institucional, líneas base y metas trimestrales y anuales que permitirán medir el avance y el cumplimiento de los objetivos propuestos. La DIDADPOL se compromete a trabajar de manera eficiente y transparente para garantizar la calidad y eficacia de los servicios que ofrece a la ciudadanía.

La DIDADPOL ha logrado importantes resultados en cuanto a las metas institucionales de Gerencia Pública Por Resultados. En el programa de Investigación, Se logro mantener en 2.66% el porcentaje de incidencia de faltas disciplinarias durante el trimestre, se han finalizado un total de 754 investigaciones en base a las 1,130 denuncias presentadas durante el segundo trimestre de 2025. Se han dado seguimiento y monitoreo a ningún expediente disciplinarios en su respectiva resolución, adicionado a 114 expedientes con causa judicial, 2 solicitudes de suspensión del cargo y salario, 7 solicitudes de cancelación por sentencia condenatoria firma, 7 solicitudes absolutorias puestas en conocimiento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y 3 otros seguimientos y monitoreos a otros tipos de expedientes. Asimismo, en el programa de Certificación de Confianza no se han emitido certificaciones, sin embargo, se han solicitado la realización de 193 pruebas de

confianza por investigación disciplinarias, y en el proyecto de Prevención se han capacitado a 223 MCP en el marco disciplinario vigente. En cuanto al programa de Transparencia, se han gestionado el 100% de las compras a través de HONDUCOMPRAS/ONCAE y se ha garantizado que el portal de transparencia se mantenga actualizado con el 100% de las publicaciones mantenidas en formato editable en la institución.

La Dirección ha trabajado de manera eficiente y transparente, garantizando la calidad y eficacia de los servicios que ofrece a la ciudadanía. Los resultados obtenidos son una muestra del trabajo arduo y la dedicación de los profesionales que integran la DIDADPOL para cumplir con los objetivos propuestos y alcanzar una policía más confiable y eficiente.

5.4 Marco Organizacional y Funcional de la DIDADPOL

En esta sección se desarrollan los aspectos que contemplan el funcionamiento de la DIDADPOL a partir de la estructura organizacional y la relación de interdependencia entre sí de la Dirección, Unidades Operativas y Unidades de Apoyo existentes; como a continuación se presenta en la siguiente ilustración:

Ilustración No. 1. Interdependencia Funcional de la DIDADPOL



Fuente: Elaboración Propia

La DIDADPOL cuenta con tres niveles organizacionales que condicionan el actuar institucional y la toma de decisiones en cada uno en los niveles: Estratégico, Táctico y Operativo, que a continuación se definen su conformación:

- **Dirección (Estratégico):** La Dirección, Sub Dirección y la Secretaria General, porque cuentan con un nivel superior y una visión integral para la toma de decisiones de las acciones estratégicas propias de la DIDADPOL.
- **Unidades de Apoyo (Táctico):** Lo conforman la Sección Administrativa/Financiera y las Unidades de Auditoría Interna, Comunicación Institucional, Cooperación Externa, Control Interno, Transparencia, Planeación y Evaluación de la Gestión, porque cuentan con un nivel medio donde se toman las decisiones para la ejecución y logro de objetivos, para la realización de actividades no relacionadas directamente con el Valor Público Institucional, pero que sin su colaboración no se alcanzaría el mismo.
- **Unidades Operativas (Operativo):** Esta comprendido por las Secciones de Investigación, Servicios Legales y Prevención, Evaluación y Certificación, porque cuentan con un nivel técnico, que se encarga de desarrollar las actividades, acciones y diligencias que acrediten la falta cometida y la responsabilidad del investigado, además de la evaluación y certificación de los miembros de la Carrera Policial y funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad, funciones para lo cual fue

creada la DIDADPOL, es decir, las encargadas de generar el valor público de la institución.

Ilustración No. 10. Niveles Organizacionales



Fuente: (Universidad de la Punta, s.f.)

VI. Análisis de la Ejecución Física - Datos Estadísticos

El POA institucional 2025 establece metas y objetivos en razón de la cantidad de faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial y los procesos de certificación de los mismos, sin embargo, estos procesos de certificación no se pudieron ejecutar por la falta de personal y presupuesto para adquirir los insumos y los equipos para realizar las pruebas de confianza. Por esta razón las metas institucionales para el 2023 radicaban en lo siguiente:

- Elaboración de 1,500 Dictámenes Administrativos Disciplinarios
- Emitir 400 certificaciones a miembros de la Carrera Policial
- Elaborar 2,600 informes de investigación
- Remitir 1,500 citaciones para audiencias de descargo
- Llevar a cabo 1,400 audiencias de descargo por faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial o funcionarios de la Secretaría de Seguridad
- Ejecutar 1,600 pruebas de confianza a miembros de la Carrera Policial

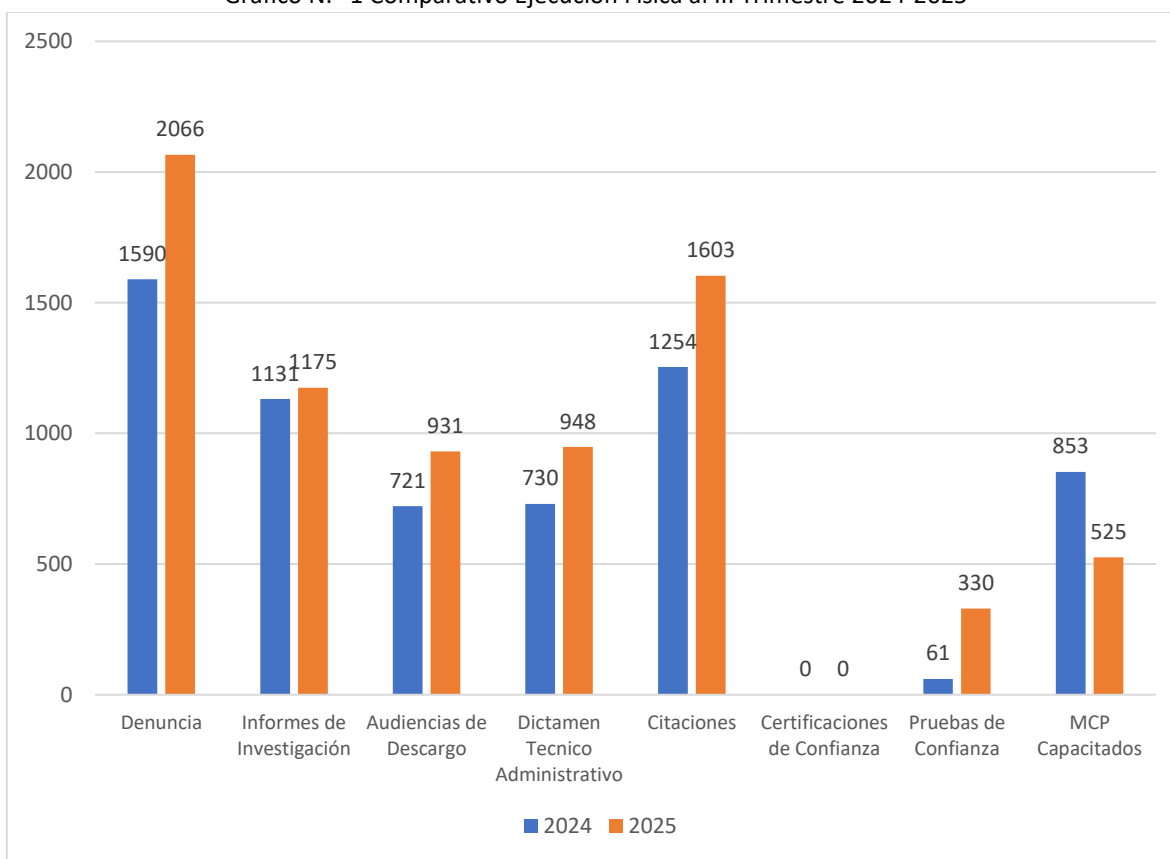
Tabla Nº.1 - Ejecución Metas Físicas

Meta	Ejecutado				Meta Anual	Ejec Acum al IV Trim	% Ejec Anual
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim			
Dictámenes Administrativos Disciplinarios	414	534	625		1,500	1,573	104.9%
Certificaciones de Confianza	0	0	0		400	0	0.00%
Informes de Investigación	519	656	754		2,400	1,929	80.4%
Audiencias de Descargo	398	533	631		1,400	1562	111.6%
Citaciones	403	568	632		1,500	1,603	106.9%
Pruebas de Confianza	82	248	193		1600	523	32.7%
Citaciones	403	568	791		1,500	2855	119.00%
Denuncias Procesadas	936	1128	223		2400	748	74.8%
MCP Capacitados	177	348	625		1,000	1,573	104.9%

Se lograron avances significativos en la ejecución del POA 2025, en cuanto a dictámenes administrativos disciplinarios se ha alcanzado un 104.9% de la meta (aumento de 24.0% en comparación con el año anterior). A nivel de investigaciones se ha cumplido con un 80.4% de la meta de la meta anual (17.0% de aumento en comparación con el año anterior). Las denuncias procesadas, que en su mayoría provienen de la misma Secretaría de Seguridad y sus dependencias (59.8%, 1,708 denuncias), en segundo lugar, las presenciales, telefónicas, de oficio y portal web, que son las que llegan directamente a la DIDADPOL (31.6%, 903

denuncias) y las demás (8.6%, 246 denuncias) provienen de diferentes fuentes (Organismos de DDHH, Sociedad Civil, Sistema Nacional de Emergencia 911, entre otros), para un total de 2,857 denuncias procesadas, 24.0% adicional en comparación con el año anterior. Con respecto a las citaciones se remitieron 1,603 citaciones, correspondiente a 119.0% de la meta anual, aumento de 27.8% en comparación al año anterior. La parte intermedia de los procesos disciplinarios la componen las audiencias de descargo, en cuanto a estas se cuenta alcanzo la meta anual (1,500) en un 111.6%, incremento de 25% en comparación con el año anterior.

Gráfico N.º 1 Comparativo Ejecución Física al III Trimestre 2024-2025



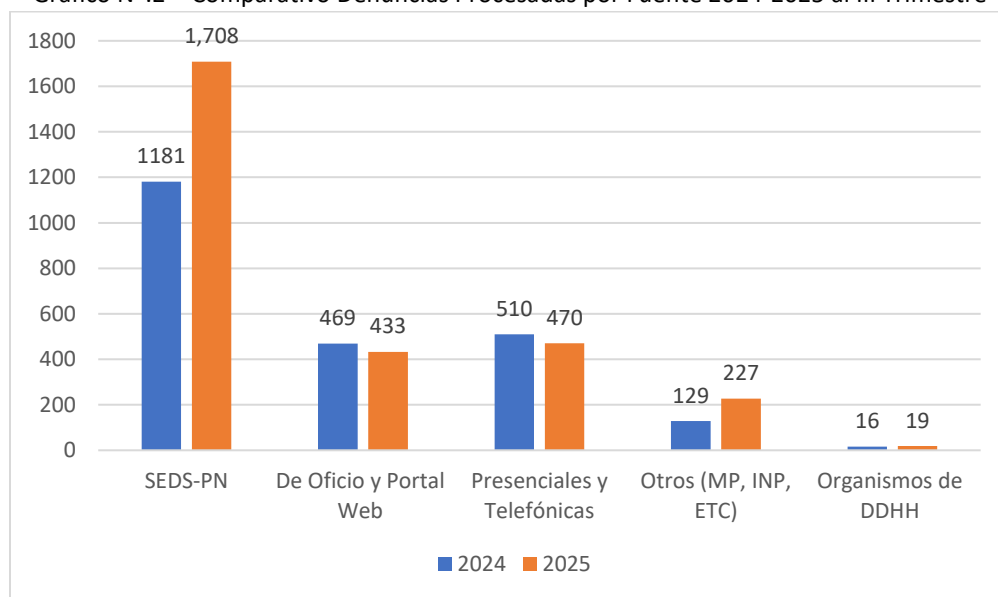
Denuncias

Se procesaron un total de 2,857 denuncias por la supuesta comisión de faltas disciplinarias graves o muy graves durante el año. La Policía Nacional es el mayor proveedor de denuncias con un total de 1,708 de expedientes (59.8%), seguido de las de presenciales y telefónicas con 433 (15.2%) denuncias procesadas directamente por la DIDADPOL. En tercer lugar, las denuncias de Oficio y Portal Web totalizan un total de 470 (16.5%). Las demás denuncias, 246 (8.6%) provienen de diferentes fuentes como el Sistema Nacional de Emergencias 911, Portal de Denuncias, Organismos de DDHH, entre otros.

Tabla N°.2 – Denuncias Procesadas por Fuente – Año 2021

No.	Fuente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
1	SEDS-PN	146	200	278	197	263	323	126	82	93				1,708	59.8%
2	De Oficio y Portal Web	27	68	39	38	43	32	69	75	42				433	15.2%
3	Presenciales y Telefónicas	53	34	57	45	51	47	62	62	59				470	16.5%
4	Otros (MP, INP, ETC)	15	9	9	17	37	33	18	43	46				227	7.9%
5	Organismos de DDHH	0	1	0	2	0	2	8	1	5				19	0.7%
	Total Denuncias Procesadas	241	312	383	299	394	437	283	263	245	0	0	0	2857	100%
	Porcentaje Anual	7.9%	10.2%	12.5%	9.7%	12.8%	14.2%	9.2%	8.6%	8.0%	0.0%	0.0%	0.0%	90.5%	

Gráfico N°.2 – Comparativo Denuncias Procesadas por Fuente 2024-2025 al III Trimestre



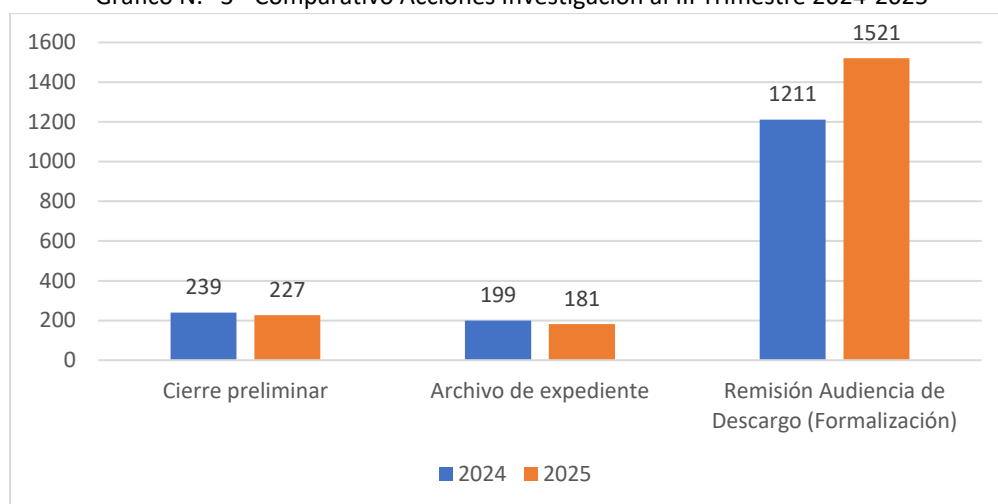
Informes de Investigación (Expedientes Procesados)

La Gerencia de Investigación proceso una total de 1,929 expedientes acumulados al III trimestre del año 2025. Se realizaron 227 (11.8%) cierres preliminares al no contar con suficiente información para establecer un expediente disciplinario en contra de un empleado de la Secretaría de Seguridad o miembro de la Carrera Policial. Se ordeno el Archivo de Expediente de 181 (9.4%) denuncias debido a que no se encontraron evidencias de las acciones de grave o muy grave. Se remitieron 1,521 (78.8%) expedientes para audiencias de descargo, los cuales pasan a la Gerencia de Servicio Legales para las acciones correspondientes indicadas en los procesos disciplinarios.

Tabla N°.3 – Acciones de Investigación – Año 2025

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Cierre preliminar	28	19	22	12	7	11	92	19	17				227	11.8%
Archivo de expediente	26	16	21	18	11	27	10	34	18				181	9.4%
Remisión Audiencia de Descargo (Formalización)	129	119	139	172	221	177	258	196	110				1521	78.8%
Total Acciones	183	154	182	202	239	215	360	249	145	0	0	0	1929	100%
Porcentaje Anual	8.6%	7.2%	8.5%	9.5%	11.2%	10.1%	16.8%	11.7%	6.8%	0.0%	0.0%	0.0%	90.3%	

Gráfico N.º 3 - Comparativo Acciones Investigación al III Trimestre 2024-2025



Legal – Acciones

La Gerencia de Servicios Legales realizó 931 audiencias de descargo por procesos disciplinarios de faltas disciplinarias graves o muy graves atribuidas a empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial. Se elaboraron 879 (92.7%) Dictámenes Administrativos Disciplinarios con recomendación de imposición de sanción administrativa respectiva y se ordenó el Auto Motivados de Archivo de expediente de 69 (7.3%) casos disciplinarios, que en sí mismo son dictámenes.

Tabla N°.4 – Audiencias de Descargo – Año 2025

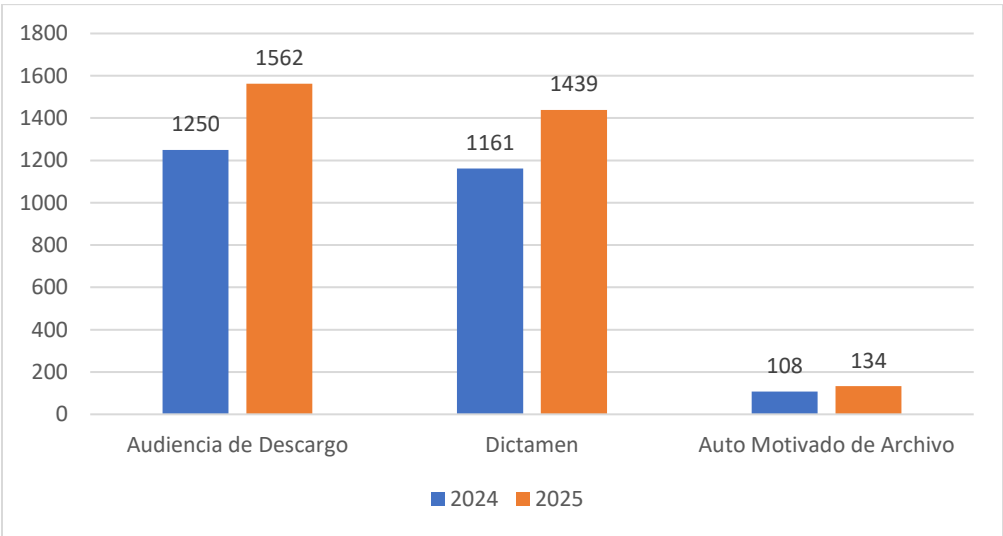
Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Audiencias de Descargo	148	117	133	122	199	212	216	248	167				1562

Tabla N°.4 – Acciones Legal – Año 2025

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Dictamen	133	119	133	106	181	207	178	222	160				1439	91.5%

Auto Motivado de Archivo	12	9	8	10	13	17	25	22	18				134	8.5%
Total	145	128	141	116	194	224	203	244	178	0	0	0	1573	100%
Porcentaje Anual	9.2%	8.1%	9.0%	7.4%	12.3%	14.2%	12.9%	15.5%	11.3%	0.0%	0.0%	0.0%	100%	

Gráfico N.º 4 - Comparativo Acciones Servicios Legales al III Trimestre 2024-2025



Durante el III Trimestre de 2025, la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) ha logrado avances sustanciales en el cumplimiento de su Plan Operativo Anual (POA), especialmente en las áreas sustantivas de recepción de denuncias, investigaciones, audiencias y emisión de dictámenes. No obstante, el análisis global revela un desempeño asimétrico: mientras los procesos vinculados a la gestión disciplinaria presentan un alto nivel de ejecución, otros componentes estratégicos como la certificación de confianza y la prevención muestran rezagos importantes.

En términos de resultados operativos, destacan logros relevantes. Al cierre del segundo trimestre se han procesado 2,857 denuncias, lo que representa un 109.9% de cumplimiento respecto a la meta anual, y un incremento del 24.0% en comparación con el mismo período del año anterior. Este aumento sugiere una mayor visibilidad institucional y una creciente confianza en los canales internos de denuncia. La mayoría de los casos (59.8%) proviene de la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional, mientras que un 31.6% corresponde a denuncias directas (presenciales, telefónicas, portal web), lo cual evidencia también un buen nivel de accesibilidad a los servicios de la DIDADPOL.

La gestión investigativa presenta una evolución favorable. Se elaboraron 1929 informes, de los cuales el 78.8% fueron remitidos formalmente para audiencia de descargo. Solo el 11.8% fue cerrado preliminarmente y un 9.4% archivado por falta de mérito, lo cual refleja que la

mayoría de las investigaciones cuentan con fundamentos sustantivos. Esta eficiencia se traslada también al área legal: en el mismo período se realizaron 1,562 audiencias de descargo y se emitieron 1,436 dictámenes con recomendación de sanción, representando el 91.5% del total, mientras que un 8.5% (134) era auto motivado de archivo. Estos resultados evidencian una articulación efectiva entre las unidades de investigación y servicios legales, con procedimientos disciplinarios que avanzan de forma coordinada y técnica.

Sin embargo, uno de los aspectos más críticos del análisis es la nula ejecución del programa de certificación de confianza. A pesar de estar previsto en el POA como un componente estratégico, no se ha logrado emitir ninguna certificación formal debido a la falta de recursos técnicos, humanos y financieros. Aunque se han ejecutado 382 pruebas individuales como parte de procesos disciplinarios (socioeconómicas, toxicológicas, psicométricas y polígrafo), estas no conforman un sistema institucionalizado de certificación, lo cual representa una brecha significativa para la depuración interna y la consolidación de la legitimidad institucional.

Otro punto débil identificado es la baja cobertura del componente de prevención. Durante el primer semestre se capacitó a 748 miembros de la Carrera Policial, lo que representa un cumplimiento del 74.8% de la meta anual. Sin embargo, esta cifra resulta insuficiente frente al universo total de personal sujeto a la normativa disciplinaria. Esta situación perpetúa un enfoque reactivo centrado en la sanción, en lugar de avanzar hacia una cultura preventiva basada en formación continua, ética profesional y estándares de conducta.

En conclusión, durante el III Trimestre de 2025, la DIDADPOL consolidó avances significativos en la ejecución de su Plan Operativo Anual, principalmente en los procesos sustantivos de recepción de denuncias, investigación, audiencias y emisión de dictámenes administrativos disciplinarios. Las cifras reflejan un desempeño superior al 100% en varios indicadores clave, destacando la eficiencia en la gestión de casos y la articulación entre las áreas de investigación y servicios legales. Sin embargo, persisten desafíos importantes en la implementación del programa de certificación de confianza, que no pudo ejecutarse por limitaciones de personal y recursos, así como en el fortalecimiento del componente preventivo, cuya cobertura aún resulta limitada frente a la magnitud del personal policial. Para el siguiente trimestre, se prevé mantener el ritmo de cumplimiento operativo y orientar esfuerzos hacia la optimización de los procesos de certificación, la mejora de la gestión preventiva y la consolidación de una cultura institucional basada en la transparencia, la ética y la responsabilidad disciplinaria.

VII. Ejecución Presupuestaria

7.1 Presupuesto

El presupuesto aprobado por la Secretaría de Finanzas para la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) al inicio del ejercicio fiscal 2025 asciende a L53,024,930.00. La estructura presupuestaria mantiene una alta concentración en el Grupo 100 – Servicios Personales, reflejando la naturaleza técnica y operativa de la institución.

Tabla N.º.5 – Presupuesto – Año 2023

Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente	%
100	Servicios Personales	42,449,599.00	80.1%
200	Servicios No Personales	8,260,461.00	15.6%
300	Materiales y Suministros	1,949,413.00	3.7%
400	Bienes Capitalizables	312,842.00	0.6%
500	Transferencias y Donaciones	52,615.00	0.1%
	Total	L53,024,930.00	100%

Gráfico N.º 5 – Distribución del Presupuesto – Presupuesto Vigente



Durante el III Trimestre de 2025, la DIDADPOL ejecutó un total de L 36,663,366.96, lo que representa un 69.1% de ejecución presupuestaria. La mayor proporción corresponde al Grupo 100 – Servicios Personales, con un 67.9% de ejecución, reflejando el cumplimiento de los compromisos salariales y beneficios del personal técnico y administrativo.

El Grupo 200 – Servicios No Personales presenta una ejecución del 74.6%, destinada principalmente a contratos de limpieza, seguridad, arrendamientos, servicios públicos y

mantenimiento. Esta ejecución se mantiene dentro de lo programado, aunque con limitaciones para la atención de nuevos requerimientos institucionales.

En cuanto al Grupo 300 – Materiales y Suministros, se ejecutó el 80.8% del presupuesto asignado, enfocado en la adquisición de combustibles, papelería, repuestos y otros insumos necesarios para las labores operativas e investigativas.

En cambio, el Grupo 400 – Bienes Capitalizables muestra una ejecución limitada del 19.6%, debido a restricciones presupuestarias que han afectado la inversión en equipo tecnológico y de oficina. El Grupo 500 – Transferencias y Donaciones registra una ejecución del 100%, correspondiente a obligaciones específicas de apoyo institucional.

Finalmente, el Grupo 500 – Transferencias y Donaciones alcanzó una ejecución del 100%, correspondiente a compromisos menores de apoyo institucional.

En términos generales, el comportamiento presupuestario evidencia una ejecución eficiente en los componentes operativos esenciales, aunque con restricciones en inversión y desarrollo institucional. Se recomienda gestionar ampliaciones presupuestarias o reasignaciones internas que permitan fortalecer los grupos 200, 300 y 400, a fin de garantizar la sostenibilidad operativa y el cumplimiento de metas programadas durante el IV Trimestre de 2025.

7.2 Ejecución del Gasto

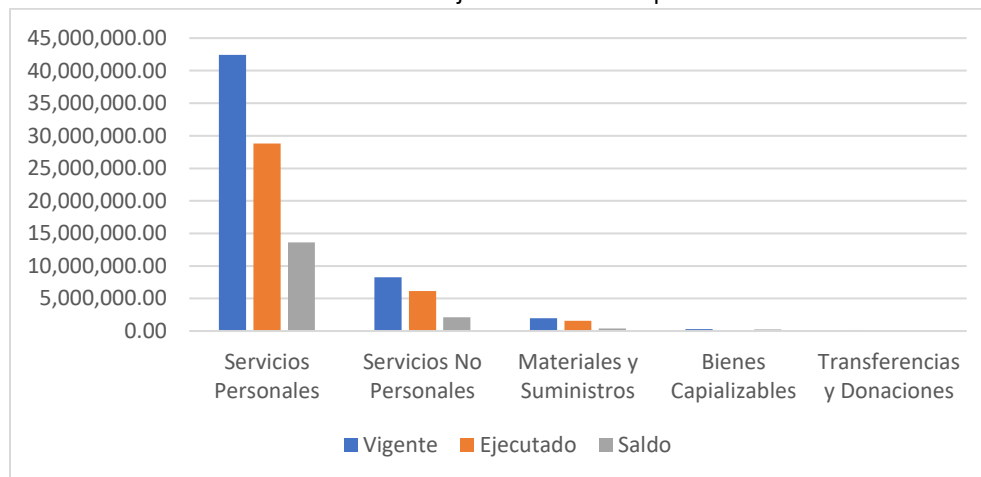
El presupuesto presenta una ejecución de 69.2% en su totalidad que representan una erogación de L 24.4 millones de fondos provenientes del Tesoro Nacional. En cuanto al grupo de gastos de Servicios Personal se tiene una ejecución de L 19.4 millones (45% de ejecución), en el grupo de Servicios No Personales se ejecutaron L 3.9 millones (50.7% de ejecución). En cuanto a Materiales y Suministros se ejecutaron L 1.1 millones (47.1% de ejecución). Adicionalmente en cuanto a Bienes Capitalizables se erogaron L 37.7 miles (53.7% de ejecución).

Tabla N°.5 – Ejecución Presupuesto – Año 2025

Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución Total	Saldo	% Ejec Total
100	Servicios Personales	42,449,599.00	28,834,167.72	L13,615,431.28	67.9%
200	Servicios No Personales	8,260,461.00	6,163,650.13	L2,096,810.87	74.6%
300	Materiales y Suministros	1,949,413.00	1,575,210.28	L374,202.72	80.8%
400	Bienes Capitalizables	312,842.00	61,358.25	L251,483.75	19.6%
500	Transferencias y Donaciones	52,615.00	52,613.08	L1.92	100.0%
	Total	L53,024,930.00	L36,686,999.46	L16,337,930.54	69.2%

Servicios Personales representa una ejecución del 67.9% del total de ejecución presupuestaria, mientras los Servicios No Personales representan un 74.6%, en cuanto a Materiales y Suministros estos equivalen a 80.8% de la ejecución. Los Bienes Capitalizables representan una ejecución de 19.6%. Por último, las transferencias y donaciones, se ejecutaron en un 100%.

Gráfico N.º 6 – Ejecución del Presupuesto



El saldo presupuestario disponible asciende a L 16.3 millones, equivalentes al 30.8% del presupuesto vigente.

Gráfico N.º 7 – Ejecución del Presupuesto por Trimestre

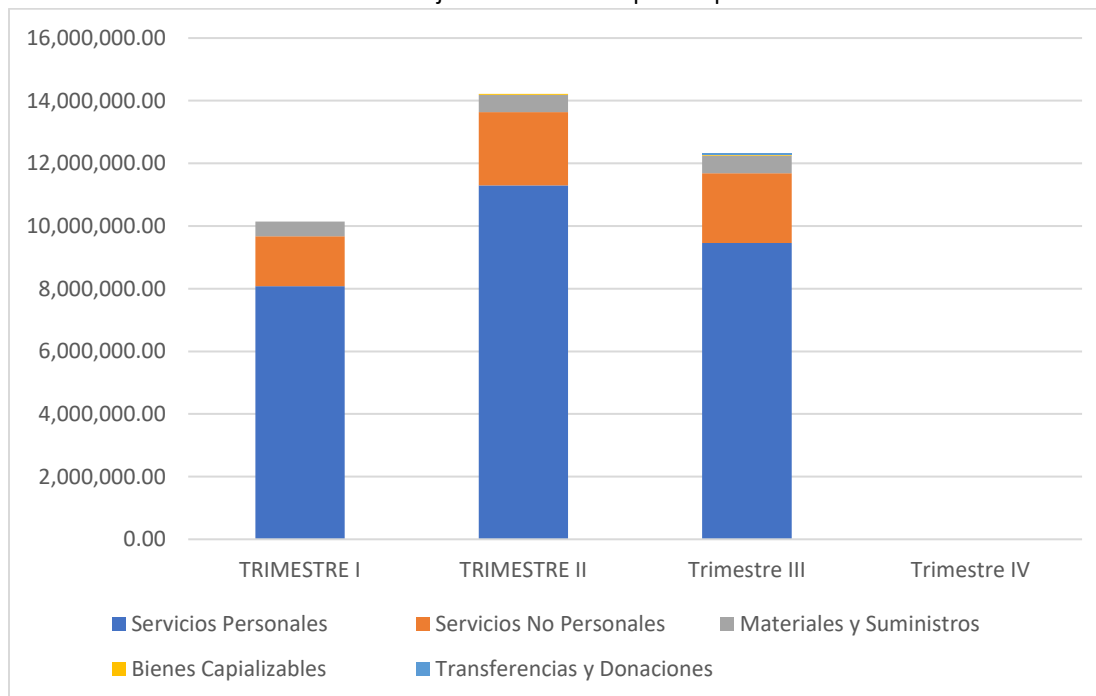
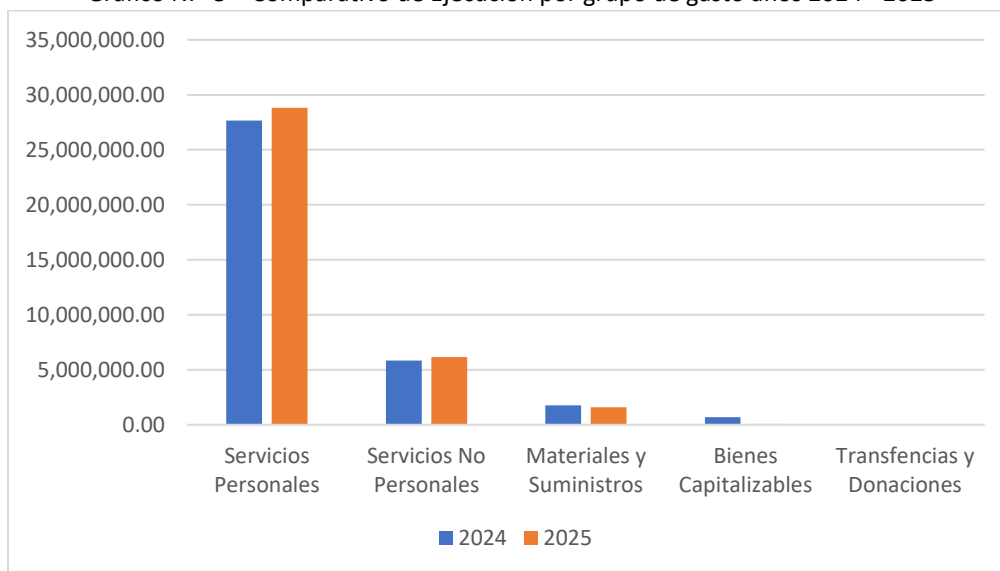


Tabla N.º 6 – Comparativo de Ejecución por Año 2024 – 2025

Grupo	Descripción	2024	2025	Aumento o Disminución	%
100	Servicios Personales	27,655,175.24	28,834,167.72	1,178,992.48	4.3%
200	Servicios No Personales	5,834,957.75	6,163,650.13	328,692.38	5.6%
300	Materiales y Suministros	1,758,135.55	1,575,210.28	-182,925.27	-10.4%
400	Bienes Capitalizables	678,061.50	61,358.25	-616,703.25	0.0%
500	Transferencias y Donaciones	43,803.76	52,613.08	8,809.32	0.0%
	Total	35,970,133.80	36,686,999.46	L716,865.66	2.0%

Se puede apreciar un incremento de 2.0% de en la ejecución del presupuesto (L 0.7 millones), en cuanto a Servicios Personales se dio un incremento de 4.3% (L 1.2 millones) por mayor número de personal, Servicios No Personales incremento de 5.6% (L 0.3 millones). A su vez los Materiales y Suministros se han disminuido en 10.4% (L 0.18 millones). Bienes capitalizables una reducción de 91.0% (L 0.6 millones) y el grupo 500 de Transferencias y Donaciones tiene un incremento de 20.1% (L 8.8 miles).

Gráfico N.º 8 – Comparativo de Ejecución por grupo de gasto años 2024 - 2025



GRUPO 100

Al 30 de septiembre del período fiscal 2025 la ejecución en este grupo de gasto es del 67%, actualmente se cuenta con 4 plazas vacantes en la modalidad permanente (Sub Director, Auditor Interno, Especialista Técnico Legal II y Asistente Administrativo), cabe mencionar que la plaza de Auditor Interno está en proceso de selección por parte de ONADICI y la plaza del Sub Director le corresponde al Poder Ejecutivo realizar dicho nombramiento, las otras dos plazas están en proceso de contratación.

Tabla N°.7 – Ejecución Grupo 100 – Año 2025

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
100	42,449,599.00	8,083,459.42	11,292,502.95	9,458,205.35		28,834,167.72	13,615,431.28	67.9%

GRUPO 200

Al cierre del Trimestre II 2025 la ejecución en el Grupo 200 fue del 74.6%

Tabla N°.8 – Ejecución Grupo 200 – Año 2025

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
200	8,260,461.00	1,594,424.51	2,341,514.60	2,227,711.02		6,163,650.13	2,096,810.87	74.6%

GRUPO 300

Al cierre del Trimestre en el Grupo 300 fue del 80.8%.

Tabla N°.9 – Ejecución Grupo 200 – Año 2025

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
300	2,147,263.00	466,947.98	550,222.05			1,017,170.03	1,144,670.97	47.1%

GRUPO 400

Al 30 de septiembre 2025 la ejecución en el Grupo 400 fue del 20%, cabe mencionar que en fecha 26 de septiembre fue autorizada modificación presupuestaria para llevar a cabo la compra de equipo misma que está programada para el Trimestre IV.%.

Tabla N°.9 – Ejecución Grupo 200 – Año 2025

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
400	1,949,413.00	0.00	37,725.75			37,725.75	32,558.25	53.7%

GRUPO 500

Al 30 de septiembre 2025 la ejecución en el Grupo 500 fue del 100%.

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
400	52,615.00	0.00	0.00		52,613.08	0	52,613.08	100%

7.3 Modificaciones Presupuestarias

7.3.1 Procesadas por la Secretaría en el Despacho de Finanzas

1. El 21 de agosto mediante Oficio No. DIDADPOL-D-334/2025 se envió solicitud de Ajuste Salarial por Costo de Vida para (3) colaboradores. Pendiente de autorización.
2. El Oficio No. DIDADPOL-D-344/2025 se envió solicitud modificación presupuestaria para la adquisición de bienes. Resuelto mediante D-195-DGP-USG-AC.

7.3.2 Modificaciones Procesadas por la Institución

1. Mediante Resolución No. 035-2025 se hizo traslado de fondos en los objetos del gasto Derechos Sobre Bienes Intangibles, Servicio de Imprenta y Publicaciones, Viáticos Nacionales.
2. Mediante Resolución No. 040-2025 se trasladó fondos para los objetos del gasto Ceremonial y Protocolo, Servicios de Imprenta y Publicaciones, Tasas, Servicio de Vigilancia, Servicio de Internet y Repuestos y Accesorios.
3. Mediante Resolución No. 056-2025 se trasladó fondos a los objetos del gasto Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles, Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte.

7.4 Presupuesto Comprometido

En el transcurso del año se comprometió presupuesto para realizar el pago en los objetos de gasto de combustible y lubricantes, servicios de limpieza, seguros, mantenimiento de equipo de oficina, alquiler de equipo de oficina, servicio de GPS, servicio de internet y servicios de seguridad, Mantenimiento de Transporte, Boletos Aéreos, Alquiler de Fotocopiadoras y Scanner y otros servicios ya que son compromisos adquiridos por medio de procesos de Licitación y contratos firmados por la máxima autoridad de la DIDADPOL. El total de fondos comprometidos asciende a L 1.2 millones.

VIII. Recursos Humanos

Durante el tercer trimestre del año 2025, se logró cubrir 90 de las 93 plazas autorizadas por la Secretaría de Finanzas, quedando únicamente tres vacantes. Al cierre del mes de septiembre, la institución cuenta con un total de 90 empleados, distribuidos en 47 mujeres (52.2%) y 43 hombres (47.8%). La planilla mensual asciende aproximadamente a L1.8 millones, y durante el trimestre se ejecutaron L 9.5 millones en concepto de Servicios Personales.

Adicionalmente, se ha venido fortaleciendo el uso del Sistema de Gestión Administrativa (SIGAD), una herramienta digital que actualmente permite gestionar de forma eficiente memorandos institucionales, permisos, vacaciones y viáticos. Durante este trimestre, se han iniciado trabajos de desarrollo para nuevos módulos orientados a optimizar los procesos de administración del talento humano, incluyendo el control de asistencia, evaluaciones de desempeño y administración de expedientes digitales. La expansión del SIGAD representa un avance importante hacia la modernización y transparencia de la gestión administrativa.

IX. Necesidades DIDADPOL

Durante el III Trimestre de 2025, la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) ha mantenido una gestión eficiente en el desarrollo de sus funciones sustantivas; sin embargo, persisten diversas limitaciones operativas, presupuestarias y logísticas que afectan el cumplimiento óptimo de las metas institucionales establecidas en el Plan Operativo Anual (POA).

Entre las principales necesidades identificadas destacan las siguientes:

1. Fortalecimiento del Programa de Certificación de Confianza. A la fecha, no se ha podido ejecutar el proceso de certificación de confianza a miembros de la Carrera Policial por limitaciones presupuestarias y de personal técnico. Se requiere financiamiento para la adquisición de equipos, insumos y contratación de especialistas que permitan institucionalizar este programa, fundamental para la depuración y profesionalización policial.
2. Ampliación de la capacidad operativa de investigación. El incremento sostenido en el número de denuncias y expedientes disciplinarios demanda mayor cobertura y capacidad técnica del personal investigador. Es necesario dotar de vehículos, equipo tecnológico, mobiliario, herramientas informáticas y apoyo logístico a las gerencias regionales y unidades operativas.
3. Modernización tecnológica y fortalecimiento del sistema SICONEX. Se requiere inversión en infraestructura tecnológica para mejorar la gestión documental, el seguimiento de casos y la interoperabilidad con otras dependencias de la Secretaría de Seguridad. La actualización del sistema SICONEX es prioritaria para garantizar trazabilidad, transparencia y eficiencia en la gestión disciplinaria.
4. Incremento de recursos humanos especializados. La carga operativa actual supera la capacidad instalada, especialmente en las áreas de investigación, servicios legales, control interno y atención ciudadana. Se necesita personal técnico con formación jurídica, psicológica y administrativa para fortalecer los procesos y reducir los tiempos de respuesta institucional.
5. Fortalecimiento del componente de prevención y formación ética. El número de capacitaciones impartidas continúa siendo insuficiente frente al universo de miembros de la Carrera Policial. Se requiere apoyo financiero y logístico para ejecutar programas de formación continua en ética, derechos humanos, responsabilidad disciplinaria y cultura de legalidad.
6. Inversión en infraestructura y equipamiento institucional. La institución enfrenta limitaciones en espacios físicos, mobiliario y equipo de oficina. Es necesario realizar mejoras estructurales y adquirir mobiliario ergonómico, así como habilitar áreas adecuadas para la atención al público, reuniones técnicas y almacenamiento de expedientes.

7. Reforzamiento del presupuesto en grupos de gasto críticos. La alta rigidez del gasto en Servicios Personales (80.1%) limita la capacidad de inversión. Se requiere gestionar ampliaciones presupuestarias en los grupos 200, 300 y 400, con el fin de cubrir necesidades operativas, tecnológicas y de infraestructura.

En síntesis, para garantizar una gestión disciplinaria integral, efectiva y sostenible, la DIDADPOL necesita fortalecer sus capacidades técnicas, humanas y financieras, priorizando la modernización institucional, la prevención de faltas, la certificación de confianza y la mejora continua de los servicios ofrecidos a la ciudadanía y a la Secretaría de Seguridad.

.

X. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

Durante el III Trimestre de 2025, la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) ha mostrado avances significativos en la ejecución de su Plan Operativo Anual (POA), consolidando resultados positivos en las áreas sustantivas de recepción de denuncias, investigación, audiencias y emisión de dictámenes disciplinarios.

Los indicadores de desempeño evidencian un cumplimiento superior al 100% en varias metas operativas, reflejando la eficiencia de los equipos técnicos y la consolidación de los procesos administrativos y jurídicos.

No obstante, el análisis institucional revela brechas importantes en componentes estratégicos como el programa de certificación de confianza, que no pudo ser ejecutado debido a limitaciones presupuestarias, logísticas y de personal especializado. De igual forma, el componente preventivo continúa mostrando un alcance limitado frente a la magnitud del personal policial, lo cual mantiene un enfoque predominantemente reactivo en la gestión disciplinaria.

En materia presupuestaria, la ejecución al cierre del III Trimestre asciende a L 36,686,999.46, equivalente al 69.2% del presupuesto anual vigente, lo que demuestra una administración responsable y sostenida de los recursos públicos, aunque con restricciones en inversión tecnológica e infraestructura. Los esfuerzos del COCOIN durante el período contribuyeron a fortalecer la gestión de riesgos, el monitoreo institucional y la transparencia administrativa.

En general, la DIDADPOL mantiene una gestión disciplinaria sólida, técnica y alineada con los principios de legalidad y rendición de cuentas; sin embargo, requiere fortalecer los ejes de modernización tecnológica, formación ética, recursos humanos y capacidad de respuesta institucional, para asegurar la sostenibilidad y la mejora continua del sistema disciplinario policial.

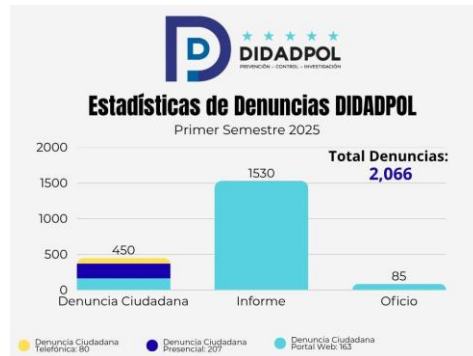
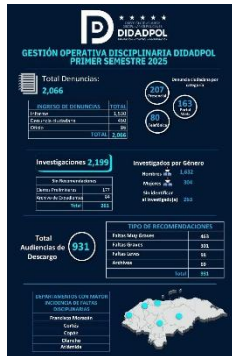
Recomendaciones:

1. Fortalecer el Programa de Certificación de Confianza, gestionando los recursos financieros y técnicos necesarios para su ejecución efectiva durante el siguiente período fiscal.
2. Ampliar la capacidad operativa y técnica de las áreas de investigación y servicios legales, dotándolas de personal especializado, equipo tecnológico y medios logísticos adecuados.

3. Impulsar la modernización institucional, priorizando la actualización del sistema SICONEX, la digitalización de expedientes y la interoperabilidad con otras dependencias de la Secretaría de Seguridad.
4. Reforzar el componente preventivo y formativo, desarrollando programas de capacitación continua en ética, disciplina y derechos humanos para miembros de la Carrera Policial.
5. Gestionar ampliaciones presupuestarias en los grupos 200, 300 y 400, con el fin de fortalecer los recursos destinados a operación, materiales, suministros e inversión en bienes capitalizables.
6. Optimizar los procesos de control interno y monitoreo, asegurando la aplicación del enfoque de riesgos y el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de auditorías y autoevaluaciones institucionales.
7. Fortalecer la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Seguridad, ONADICI y el Tribunal Superior de Cuentas, a fin de mejorar la gestión de información, transparencia y rendición de cuentas.

II. Anexos

Publicación Datos en Redes Sociales



Actividades Patrias



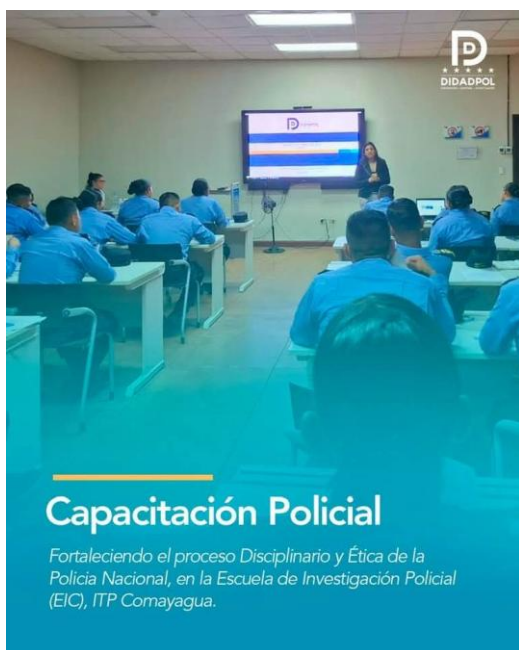
Elección CPEP



Juramentación CPEP



Capacitación y Prevención



Ejecución Presupuesto 2025

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
100	Servicios Personales	42,449,599.00	8,083,459.42	11,292,502.95	9,458,205.35	28,834,167.72	67%
11100	Sueldos Básicos	29,757,402.00	6,868,005.41	7,105,285.43	7,001,306.24	20,974,597.08	70%
11510	Decimotercer Mes	2,536,806.00	19,697.90	11,152.92	-	30,850.82	1%
11520	Decimocuarto Mes	2,485,356.00	61,166.11	2,207,778.95	222.95	2,268,722.11	91%
11600	Complementos	1,945,352.00	92,496.57	842,631.34	915,875.48	1,851,003.39	95%
11710	Contribuciones Patronales para INIUPEMP	4,390,304.00	853,473.21	895,763.49	882,951.22	2,632,187.92	60%
11750	Contribuciones al IHSS	782,428.00	188,620.22	185,906.26	186,584.75	561,111.23	72%
12420	Decimocuarto Mes	7,000.00	-	-	-	-	0%
12550	Contribución al Seguro Social	5,428.00	-	-	-	-	0%
11400	Adicionales	9,000.00	-	-	-	-	0%
16200	Compensaciones	520,523.00	-	43,984.56	471,710.61	515,695.17	99%
200	Servicios No Personales	8,260,461.00	1,594,424.51	2,341,514.60	2,227,711.02	6,163,650.13	79%
21100	Energía Eléctrica	300,000.00	24,103.82	73,159.41	49,388.09	146,651.32	49%
21200	Agua	130,000.00	8,730.25	17,374.70	8,246.17	34,351.12	26%
21410	Correo Postal	41,000.00	8,660.59	11,846.53	13,316.92	33,824.04	82%
21420	Telefonía Fija	6,000.00	1,141.11	1,530.78	1,507.97	4,179.86	70%
22100	Alquiler de Edificios y Locales	158,400.00	-	66,000.15	39,600.09	105,600.24	67%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	385,020.00	96,255.00	5,489.00	145,298.00	247,042.00	64%
22400	Derechos Sobre Bienes Intangibles	606,000.00	146,097.62	194,698.82	225,642.68	566,439.12	93%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	189,520.00	-	82,374.99	107,145.01	189,520.00	100%
23360	Mant. Y Rep. Equipo de Oficina y Muebles	99,122.00	-	33,235.00	33,235.00	66,470.00	67%
23200	Mant. Y Rep. Equipo de Transporte	541,581.00	113,161.00	164,158.36	63,621.65	340,941.01	63%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	496,248.00	82,708.00	165,416.00	124,062.00	372,186.00	75%
25300	Servicio de Imprentas y	389,000.00	63,496.47	106,613.47	40,561.31	210,671.25	54%
25400	Primas y Gastos de Seguro	485,000.00	198,296.66	147,617.14	111,353.81	457,267.61	94%
25700	Servicio de Internet	170,000.00	23,130.38	38,050.98	37,464.62	98,645.98	58%
26110	Pasajes Nacionales	200,000.00	31,320.17	49,600.14	58,999.01	139,919.32	70%
26210	Viáticos Nacionales	2,691,000.00	617,923.44	813,187.91	887,868.69	2,318,980.04	86%
27210	Tasas	121,000.00	-	-	-	-	0%
29100	Ceremonial y Protocolo	101,000.00	-	-	101,000.00	101,000.00	100%
29200	Servicios de Vigilancia	1,150,570.00	179,400.00	371,161.22	179,400.00	729,961.22	63%
300	Suministros y Materiales	1,949,413.00	466,947.98	550,222.05	558,040.25	1,575,210.28	81%
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	307,602.00	50,175.25	118,889.65	56,747.15	225,812.05	73%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	6,276.00	6,276.00	-	-	6,276.00	100%
34400	Uñas y Cámaras de Aire	142,363.00	-	67,362.40	75,000.01	142,362.41	100%
35610	Gasolina	10,000.00	1,697.50	1,978.90	2,438.80	6,115.20	61%
35620	Diesel	700,000.00	113,268.34	190,550.33	200,863.09	504,681.76	72%
35650	Aceites grasas y Lubricantes	171,463.00	39,865.52	17,570.02	48,488.05	105,923.59	62%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	298,709.00	199,356.85	5,965.05	93,385.75	298,707.65	100%
39600	Repuestos y Accesorios	313,000.00	56,308.52	147,905.70	81,117.40	285,331.62	91%
400	Bienes Capitalizables	312,842.00	0.00	37,725.75	23,632.50	61,358.25	20%
42130	Muebles p/alojamiento colectivo	25,000.00	-	-	23,632.50	23,632.50	95%
42510	Equipo de Comunicación	4,784.00	-	4,784.00	-	4,784.00	100%
42600	Equipos para computación	275,558.00	-	27,565.50	-	27,565.50	10%
42800	Herramientas Mayores	7,500.00	-	5,376.25	-	5,376.25	72%
500	Transferencias y Donaciones	52,615.00	0.00	-	52,613.08	52,613.08	100%
51240	Beneficios Especiales	52,615.00	-	-	52,613.08	52,613.08	100%
TOTAL		153,024,930.00	10,144,831.91	14,221,965.35	12,267,589.12	36,686,999.46	69%

ORGANIGRAMA DIDADPOL

